

Plataforma Ejecutiva 2024-2030 del Partido Acción Nacional para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Acción Nacional es una organización política de las y los ciudadanos libres con un inconmensurable amor por México y Coahuila, con una clara misión en la vida pública bajo nuestra llamada "brega de eternidad", somos la Institución Permanente que lucha por transformar a México, en torno a nuestras ideas que nacen de lo más profundo de nuestro espíritu.

PRESENTACIÓN

Mediante su intervención en la vida pública de Coahuila, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus principios de doctrina los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en nuestro estado. La doctrina del Partido Acción Nacional, tiene hoy tanta vigencia como en su origen, y sus pilares continúan firmes.

Nuestra concepción doctrinal de la persona, de su libertad y de su responsabilidad social sigue vigente y activa frente a las amenazas populistas, centralistas y demagógicas del nuevo enemigo de nuestra nación que hoy quiere convertir a nuestro estado en su autodenominada cuarta transformación, inspirados sus ideales en el socialismo que no solo aqueja a nuestro país sino a América Latina. Por ello debemos proyectar con mayor razón los principios fundamentales de nuestra doctrina humanista como la solidaridad y subsidiariedad siendo éste último principio enemigo de los pensamientos paternalistas que tanto daño generan en una sociedad.

Con este documento, nuestro Instituto Político demuestra que en Coahuila es posible, para una organización política, guardar fidelidad a sus principios de doctrina, sin perjuicio de aplicarlos eficazmente a situaciones históricas cambiantes.

El centro de la filosofía de Acción Nacional es la persona humana. Es por ello que nuestro partido tiene como postulado el ejercicio responsable de la libertad en el marco de un sistema democrático, el cual ha quedado claro para la ciudadanía en general que será y seguirá siendo uno de nuestros motivos de lucha a nivel local y nacional, con la democracia no se juega; de igual forma la igualdad y la justicia son el camino correcto hacia el bien común.

Coahuila vive hoy un momento crucial en su historia. Nuestro estado, al igual que México y el mundo, vivimos lo que sin lugar a duda se presenta, como el surgimiento de un nuevo orden mundial, derivado de la peor crisis sanitaria que como seres humanos hayamos vivido en la última centuria. Las secuelas de la pandemia por el COVID -19 impactaron de forma drástica en nuestra población, es por ello que Acción Nacional debe estar a la altura de los nuevos retos de la población coahuilense.

En Acción Nacional sustentamos una doctrina, basada en los Pilares del Humanismo Político la cual ha forjado nuestra identidad en la sociedad; con base en ella trazamos los planes y programas que postulamos mediante candidaturas que representan los intereses colectivos de quienes comparten nuestra visión en términos de bien común, ya que nuestro instituto político es desde su fundación una escuela de las y los ciudadanos, que sin apetitos ni resentimientos personales busca transformar la vida política de Coahuila y de México.

El Partido Acción Nacional tiene como obligación trabajar por Coahuila para llevarlo a un estado exitoso. Te invitamos a ser parte de este esfuerzo que es de todos y todas. En unidad lograremos impulsar a nuestro estado a un ámbito más próspero, seguro y con más oportunidades para todas las personas. Un Coahuila donde las y los habitantes vivan bien, con armonía, y con genuina esperanza en un futuro mejor, donde la sociedad y todos los órganos le otorgue los medios necesarios a cada persona para cumplir su fin en la vida.

Bajo nuestra doctrina humanista y a partir de nuestros Principios de Doctrina, Programa de Acción Política y desde nuestra experiencia de 83 años de vida en Coahuila y México, nos comprometemos en fortalecer el Gobierno del Estado de Coahuila a partir del 2024. Es momento de convertir los sueños de democracia, libertad y desarrollo justo y compartido en realidad.

INTRODUCCIÓN

El Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Coahuila tuvo a bien aprobar la constitución de una Comisión para la Elaboración de las Plataformas Políticas de nuestro Instituto Político, frente al proceso electoral del año 2023, misma que realizó foros de consulta en las diversas regiones geográficas que componen el estado de Coahuila Zaragoza, se habilitó un módulo en la página web del PAN Coahuila y se recibieron propuestas físicas en las oficinas de nuestros órganos municipales, donde participaron militantes, simpatizantes del Partido Acción Nacional y la ciudadanía.

Coahuila vive hoy un momento crucial en su historia y nuestro partido político es parte de ella, las y los coahuilenses deben saber que cuentan con Acción Nacional un partido que siempre actúa basado en su doctrina y que busca en todo momento el bien común; para este proyecto analizamos el entorno social, político y económico, de modo que tuvimos mejores parámetros para definir nuestras posturas y propuestas estratégicas, que nos ayudaron a plantear una mayor viabilidad en congruencia con los principios de Acción Nacional y las necesidades sociales.

Nuestro Estado se integra por diversas regiones que han sido catalogadas de acuerdo a su posición geográfica, cultural, social y económica, así como por 38 municipios con diversas características y condiciones, lo que hace de Coahuila una de las entidades federativas de mayor desarrollo y empuje para nuestro país, lo anterior, gracias al trabajo y esfuerzo diario de las y los coahuilenses.

El objetivo es que la presente Plataforma Ejecutiva 2024-2030, presentada por el Partido Acción Nacional, es contrubuir al trabajo de quien abandere la candidatura al Gobierno del Estado por el Partido Acción Nacional, para que con el apoyo de las y los ciudadanos logremos construir un Coahuila que garantice el bien común, tomando como instrumentos los principios de solidaridad, subsidiariedad, y sobre todo, el Respeto a la Eminente Dignidad de la Persona Humana.

El Partido Acción Nacional propone a Coahuila un rumbo claro, contribuyendo al esfuerzo global de la ONU a través de la Agenda 2030 y sus objetivos, para lo cual le presentamos a las y los coahuilenses, nuestra plataforma ejecutiva electoral:

ÍNDICE

Presentación
Introducción

Ejes temáticos:

- I. Desarrollo Humano.
 - a) Educación.
 - b) Salud.
 - c) Calidad de vida y vivienda.
 - d) Arte, cultura y deporte.
 - e) Juventud.
 - f) Grupos vulnerables.
- II. Economía.
 - a) Desarrollo al campo.
 - b) Municipio.
 - c) Trabajo.
- III. Seguridad pública.
- IV. Derechos humanos.
- V. Política y responsabilidad social.
- VI. Transparencia y rendición de cuentas.
- VII. Animales, Medio ambiente y sustentabilidad.
- VIII. Ciencia e innovación tecnológica.
- IX. Igualdad sustantiva.

PLATAFORMA EJECUTIVA HUMANISTA

Queremos para Coahuila un orden político y social en donde el ser humano sea el centro, principio y fin de la acción pública, el gobierno debe propiciar el pleno desarrollo humano de todas las personas, a fin de que puedan realizar libremente sus propias aspiraciones, tanto en lo individual como en lo social, así en lo material como en lo espiritual, sin que las desigualdades ligadas a su origen social se lo impidan.

I. Desarrollo Humano.

El centro de la filosofía humanista del Partido Acción Nacional es la Persona Humana. Es por ello que nuestro partido tiene como postulado el ejercicio responsable de la libertad en el marco de un sistema democrático, con justicia e igualdad, como el camino hacia el bien común.

Para alcanzar los objetivos del próximo Gobierno del Estado proponemos:

a) Educación:

La educación es el principal soporte para el desarrollo social, pues es la base en la que la persona estructura conceptos y desarrolla sus habilidades de contacto social y crecimiento humano. Su planeación y promoción son claves en el ejercicio gubernamental en Coahuila.

El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona para desplegar de la manera más amplia sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta manera tienen la más alta prioridad porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre alumnos y maestros es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el estado deben revalorar la dignidad de estudiantes y de quienes desarrollan la labor magisterial.

La alta complejidad administrativa que los particulares enfrentan al adentrarse al mundo educativo, la burocratización excesiva por parte del magisterio, los exámenes de oposición para acceder a una plaza magisterial que no cumplen con la transparencia, las condiciones injustas en materia fiscal, y las sanciones desproporcionadas, entre otras, generan un grave deterioro a la calidad y a la libertad en el proceso educativo.

Para el caso de la Educación Pública, muchas de sus instituciones se enfrentan día a día con una serie de factores cuya pronta solución se encuentra fuera de su alcance. La falta de recursos, las condiciones deplorables de los planteles, generan descontento en el proceso educativo; por lo que lo único que provoca es un rezago

que termina por originar fenómenos de carácter negativo en el sector juvenil de la sociedad.

Es por eso que tenemos que trabajar en conjunto, sociedad y estado, magisterio y familia, para lograr una verdadera educación integral, que siembre en nuestra niñez y juventud la formación de valores como la libertad, la vida en sociedad definida en paz; la responsabilidad, la equidad de género, la igualdad, la solidaridad y respeto a nuestro entorno, para así formar una sociedad verdaderamente ordenada, digna y benévola para todas y todos quienes estamos en ella.

En el área de educación pre-escolar, primaria y secundaria, se prestará especial atención a las condiciones causantes de la deserción de las y los alumnos, como la falta de recursos económicos, el bullying, el trabajo infantil, entre otras, de tal suerte que se puedan diseñar mediante acciones y mecanismos especialmente adaptados a estas problemáticas.

Tenemos el objetivo que las y los coahuilenses gocen un servicio educativo de alta calidad, reforzado por una infraestructura adecuada y un equipamiento actualizado, para que así, se garantice uno de los derechos fundamentales que tiene la persona para su desarrollo, que es el derecho a la educación, por ello proponemos:

- Programa de desayunos para alumnos y alumnas en desventaja económica.
- Programa de uniformes y útiles escolares para la educación básica para alumnos y alumnas en desventaja.
- Estrategia para mejorar el contexto en el que se desarrolla el proceso educativo, dando prioridad a poblaciones que viven en zonas en alto grado de marginación y a las poblaciones con alto grado de aislamiento, teniendo como objetivo eliminar las barreras de acceso a la educación y mejorar las condiciones del proceso educativo.
- Asignar recursos para comprar de equipos de cómputo y contratación de servicios de internet para las escuelas públicas del estado, dando prioridad a las escuelas con mayor rezago tecnológico.
- Programa para aumentar las posibilidades para que las y los estudiantes concluyan sus estudios básicos, principalmente de los municipios con mayor rezago y deserción educativa.
- Programa para aumentar el nivel académico del proceso educativo dando prioridad a las regiones donde las y los estudiantes tienen menor aprovechamiento.
- Programa de apoyo a las mujeres estudiantes para disminuir los problemas de equidad de género, dando prioridad a madres estudiantes o estudiantes embarazadas.
- Diseñar e implementar de manera prioritaria un programa de apoyo a la educación básica y media en los municipios del Estado que registren índices de desarrollo educativo bajo y medio.
- Programa para reducir el analfabetismo y elevar la escolaridad promedio anual.

- Impulsar la educación abierta y a distancia, la educación de adultos y la integración de las y los alumnos con necesidades especiales. Así como también el uso de tecnologías de la información y el aprendizaje del idioma inglés.
- Fomentar los programas de becas y diseñar programas innovadores para incentivar a estudiantes y a las y los maestros.
- Tomar las medidas de control para que los recursos destinados a la educación no sean desviados y se pueda contar con una educación de calidad.
- Instruir a la Secretaría de Educación para que las plazas de las y los maestros estatales sean asignadas con apego a los lineamientos establecidos en el marco jurídico.
- Instruir a la Secretaría de Educación para que las y los maestros coahuilenses no sean distraídos de su función principal que es la enseñanza, en otras actividades de corte político o de cualquier otra índole, eliminando las prácticas como las comisiones en labores extraescolares que lesionan su noble labor de enseñar y a la economía Coahuilense.
- Establecer un sistema de evaluación y reconocimiento a los planteles de educación de todos los niveles.
- Revisar el programa de techos estructurales en las escuelas de educación básica y modificarlo.
- Establecer un programa de seguimiento a las y los alumnos que desertan del sistema educativo, analizando las causas y proponiendo las medidas para que continúen estudiando.
- Programa de Educación Financiera para las y los alumnos de educación básica.

b) Salud:

Sin salud no hay calidad de vida, por eso entre nuestros objetivos principales está el que las y los coahuilenses tengan garantizado el derecho humano a la protección de la salud, para que puedan desarrollarse en sus actividades sin preocupaciones, por ello, buscaremos incrementar la proporción del presupuesto estatal destinado al mantenimiento, operación y construcción de hospitales y de las clínicas ya existentes.

Estamos conscientes de que un problema tan sensible requiere de grandes soluciones, las cuales exigen de una gran coordinación no sólo de las instituciones de todos los órdenes de gobierno, sino de toda la sociedad y es que el suicidio es un problema complejo debido a muchos factores en la vida de la persona, y en la gran mayoría de los casos, esos factores pueden ser tratados y las personas pueden recibir el apoyo correcto para recuperar el sentido en su vida y seguir adelante.

Acción Nacional en materia de salud propone:

- Programa de Cobertura General de Salud, para que las y los coahuilenses, en especial los más vulnerables, puedan tener acceso a la atención y la promoción de la misma.
- Construcción de hospitales, centros de salud, clínicas y consultorios, así como Hospitales de especialidades, dando principal prioridad a Hospitales para tratamiento de personas con cáncer.
- Programa de Farmacias para personas de escasos recursos.
- Creación Centros de Rehabilitación de Adicciones para combatir principalmente el consumo de cristal.
- Creación de Estancias Infantiles.
- Creación de Estancias para Adultos Mayores.
- Programas permanentes para combatir el bullying, el cyberacoso, la discriminación, el suicidio, la inequidad entre otros aspectos.
- Programa para el tratamiento de cáncer en las niñas y niños coahuilenses, así como tratamientos de diabetes, hipertensión y de medicamentos importantes como los antirretrovirales.
- Diseñar estrategia que mejore la calidad y esperanza de vida de manera integral, a partir de factores determinante de la salud como acceso al agua potable, acceso a una vivienda digna, acceso al conocimiento nutricional, condiciones de trabajo seguras y el derecho a un medio ambiente sano.
- Programa Coahuila en Defensa de la Salud donde las acciones estatales promuevan estilos de vida saludables, dando prioridad a las familias en situación de vulnerabilidad y marginación.
- Sistema de Salud Estatal que sea equitativo y otorgue un trato profesional a los problemas relacionados con la discriminación de género, social, económica y cultural en Coahuila, dando prioridad a las zonas de mayor desigualdad. Programas de diagnóstico, detección y tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino, para que la salud de las mujeres coahuilenses, que es lo más importante, no corran riesgos por falta de servicios del gobierno; lo anterior, sin dejar de lado que la cultura de la prevención es clave, para el combate a esta enfermedad.
- Instrumentar programas de apoyo prioritario en los ocho municipios con Índices de Salud medio: Ocampo, Hidalgo, Escobedo, Progreso, Arteaga, Viesca, Jiménez, y General Cepeda.
- Programas de salud orientados a mejorar la posición actual del Estado en el país y alcanzar niveles de salud similares a otras entidades.
- Programas que disminuyan los altos índices de mortalidad por la adopción de estilos de vida saludables.

c) Calidad de vida y vivienda:

El PAN en Coahuila es un instrumento de las y los ciudadanos para mejorar su entorno, participar en la vida pública y resolver los grandes problemas de nuestro estado, por ello, Acción Nacional generará las acciones que Coahuila necesita para elevar la calidad de vida de las y los ciudadanos coahuilenses, por ello proponemos:

- Programa para subsidiar la construcción de casas para personas de escasos recursos.
- Impulsar programas para abatir el rezago existente en la prestación de servicios básicos, así como también mejorar las condiciones de las viviendas.
- Promover una mayor oferta de vivienda de interés social de calidad en coordinación con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, instituciones financieras y empresas inmobiliarias, así mismo la revisión de las casas y créditos abandonados.
- Planear y desarrollar reservas territoriales con la participación de la iniciativa privada y consejos ciudadanos.
- Fortalecer los programas para la regularización de la tenencia de la tierra que sean verificables, evitando con esto, el contrabando de influencias y latifundios para quienes tengan relación con las autoridades encargadas de su distribución, garantizando el derecho a su propiedad.
- Impulsar programas de autoconstrucción de viviendas y buscar mejores esquemas de financiamiento referente a rehabilitación y ampliación de viviendas.
- Promover acciones para que los fraccionamientos incluyan en sus planos espacios y áreas verdes, así como los servicios de agua potable, alumbrado público, drenaje, pavimentación y que estos sean de calidad que garanticen el desarrollo integral de sus habitantes.

d) Arte, cultura y deporte.

El Gobierno del Estado debe ser protector y promotor de las diversas expresiones artísticas y culturales. La preservación de usos, costumbres y manifestaciones de los núcleos sociales fundamentales como son las comunidades y municipios fortalecen nuestra identidad y cohesión como coahuilenses.

Acción Nacional desde su fundación ha tenido vinculación y compromiso estrecho con la cultura, por lo tanto, pensamos que ésta debe centrarse en la generación de mecanismos que promuevan la libertad de creación artística, cultural y humanística y en la protección de las diversas formas de expresión y comunicación. En su fomento, se requiere del financiamiento estatal vinculado no sólo con la Secretaría de Cultura sino también a las y los artistas independientes que inciden con un gran impacto en nuestra sociedad.

La cultura lleva los sueños de la sociedad; es en donde los talentos personales se vierten en aras del bien común, logrando trascender las barreras del tiempo y el espacio. Un pueblo es lo que su cultura es, por ello, es labor del Estado asegurar que la cultura llegue a todos los miembros de la sociedad, promoviendo la libertad de expresión y creación cultural. De igual forma, será una prioridad el impulso de políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a la cultura en todos los sectores del Estado, con particular énfasis en los municipios pequeños y más alejados de los grandes centros urbanos.

Para lograr lo anterior se establecen las siguientes líneas de acción que permitirán el buen desarrollo cultural de las personas coahuilenses.

- Fortalecer la estructura de la Secretaría de Cultura, con organismos y dependencias de apoyo, así como Comités Ciudadanos que coadyuven en forma colegiada en su labor.
- Establecer la Dirección de Festivales para apoyar a las instituciones independientes que realicen estas actividades culturales.
- Fortalecer la vinculación con otras Dependencias de las demás entidades federativas.
- Impulsar y fomentar la capacidad de infraestructura hacia las Asociaciones Civiles, cuyo objeto social sea la cultura y el arte.
- Generar mayor participación de la comunidad artística y cultural del estado, a través del Consejo de Cultura cuyos acuerdos sean vinculatorios para la Secretaría de Cultura.
- Establecer mecanismos para la implementación del mecenazgo cultural.
- Crear un Centro de las Artes en Saltillo, buscando la creación de figuras similares de forma regional.
- Incrementar los montos de apoyo de las convocatorias artísticas y culturales y establecer nuevos modelos de apoyo para la movilidad, infraestructura, trabajo editorial, entre otros.
- Activar los Consejos de Fomento a la Lectura, así como el Depósito Legal.
- Establecer redes de información para la promoción artística del estado, tanto gubernamental como independiente a través de una aplicación digital.
- Promover la organización e institucionalización de un festival emblemático cultural y artístico, de auténtica repercusión internacional que posicione al Estado en el ámbito global, promoviendo las tradiciones del estado y alentar las actividades culturales y artísticas regionales.
- Impulsar la vinculación de la cultura y las artes a la educación básica a través del Sistema Educativo Estatal; Coordinar con las instituciones superiores del Estado para la creación de la Licenciatura en Artes Escénicas.
- Fomentar la descentralización de las actividades artísticas y culturales hacia los 38 municipios del Estado, estableciendo un equilibrio del presupuesto en todas las áreas y disciplinas y reforzando la presencia de sus artistas en

eventos de talla nacional e internacional y generar acciones que impulsen el turismo cultural.

- Creación en cada una de las regiones de la Casa del Artista para el beneficio de las y los creativos y artistas en la promoción y su obra.

El deporte debe fomentarse desde la niñez y en las escuelas, y convertirse en parte de una cultura estatal. Para ello promoveremos la habilitación y rehabilitación de espacios para su práctica, así como la gestión extracurricular del deporte en instancias sociales y comunitarias, brindando estímulos a las y los deportistas sobresalientes.

Para el Gobierno del Estado emanado de Acción Nacional será tarea fundamental promover las acciones encaminadas a mejorar la salud y la calidad de vida a través del deporte. Apoyaremos toda aquella medida presupuestaria encaminada al cumplimiento de la responsabilidad del Estado de brindar los espacios necesarios para permitir que se lleven a cabo actividades deportivas que ayuden a generar un lazo social y permitan construir, desde un punto de vista humanista, una sociedad con mejores parámetros de convivencia y civismo a partir del juego y la recreación, mientras que a su vez, las y los ciudadanos mejoran su condición física a través del deporte.

En materia de deporte proponemos:

- Promover eventos deportivos de carácter internacional en las ciudades con infraestructura suficiente, tanto amateur como profesional.
- Fortalecer la operación del Instituto Estatal del Deporte en sus labores de promoción y desarrollo de las actividades deportivas.
- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva para satisfacer la demanda de una población creciente.
- Consolidar las actividades deportivas que se practican en Coahuila.
- Realizar las actividades que permitan mayores recursos financieros para el apoyo del deporte.
- Promover la vinculación y participación efectiva de organismos e instituciones de la sociedad de promoción del deporte y cultura física.
- Impulsar el desarrollo de talentos deportivos e impulsar el deporte de alto nivel de competencia, creando becas a quienes destaquen en alguna actividad deportiva, evitando la fuga de talentos.
- Promover la formación de hábitos de salud, a través, de la práctica sistemática del deporte.

e) Juventud:

Para Acción Nacional es primordial generar espacios donde las y los jóvenes puedan hablar, discutir, razonar, e intercambiar ideas con los mismos derechos de

las y los ciudadanos. Hoy, toda la juventud en el Estado, requiere que se le incluya en la discusión de los problemas que interesan a todas y todos, que son la cosa pública, privilegiando las ideas, particularmente de las y los jóvenes de Coahuila, motivando su deseo de intervenir y participar en la vida política activa del estado, conscientes de que muy pronto, habrá un relevo generacional en el cual las y los jóvenes coahuilenses serán los principales protagonistas.

En esa misma ruta, en el Partido Acción Nacional reconocemos la importancia de la participación de la juventud en la vida económica, cultural y social de nuestro estado.

Por ello Acción Nacional propone en materia de juventud:

- Fomento y promoción de los esquemas financieros, para garantizar la inclusión financiera de créditos a jóvenes emprendedores de 18 a 35 años, con el fin de promover el desarrollo y consolidación de las Micros y Pequeñas empresas.
- Inclusión y participación en el desarrollo de las políticas públicas con acciones que les permitan tener acceso a una mejor educación integral y oportunidades de sano desarrollo para de esta forma, reducir los niveles de delincuencia, adicciones, y embarazos no deseados y formar mujeres y hombres de bien para nuestra sociedad.
- Crear la Secretaría de la Juventud para el cumplimiento de sus objetivos, conforme a las características sociales y los problemas que enfrena la juventud e implementar políticas públicas para su desarrollo integral.
- Atender las demandas juveniles impulsando su participación activa en los procesos de la vida pública, deportiva, cultural y política.
- Coordinar las diferentes instancias del sector público y privado para mejorar las condiciones sociales y de capacitación para generar mejores oportunidades a nuestros jóvenes.
- Impulsar las oportunidades emprendedoras y de empleo para la juventud.
- Facilitar el acceso a servicios de salud, prevención de adicciones, del contagio de infecciones de transmisión sexual y embarazos a temprana edad.
- Estimular la participación de la juventud a través de premios anuales, en materia deportiva, emprendimiento, cultural, académica entre otras.
- Otorgar becas para que nuestros jóvenes puedan cursar estudios en universidades de otros países.
- Becas para jóvenes que destaquen en alguna rama del arte, el deporte o la académica.
- Promoveremos incentivos fiscales para promover las habilidades emprendedoras y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda.

- Se implementarán programas con empresas, para contratar a jóvenes recién egresados de la universidad.
- Se promoverán subsidios en transporte para las y los alumnos de preparatoria y universidad con mayor aprovechamiento académico.

f) Grupos vulnerables:

Defendemos una sociedad para todas y todos donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para superar la posición socialmente desfavorable para la mujer, reiteramos nuestro principio fundamental de Respeto a la Eminente Dignidad de la Persona Humana, por ello hablar sobre pobreza y desigualdad económica es sin duda un tema que ha de ser abordado bajo una óptica crítica, sistemática y realista, pero también bajo la premisa solidaria, de que lo que le suceda a nuestro prójimo no debe sernos indiferente, por ello proponemos:

- Creación de albergues para adultos mayores, personas en condición de calle y enfermos mentales, en las diversas regiones del estado.
- En todas las dependencias del Gobierno del Estado habrá de existir una persona capacitada para la atención inclusiva.
- Canalizar mayores recursos a personas que se encuentran en pobreza extrema, niñas y niños, así como mujeres desamparadas, familias de escasos recursos, jóvenes en situación crítica, adultos mayores sin protección social y personas de todas las edades con alguna condición de discapacidad.
- Generar indicadores que permitan la valoración de la política social, con mecanismos de evaluación de resultados a través de un consejo ciudadano de vigilancia y seguimiento.
- Impulsar un programa de microcréditos para mujeres emprendedoras.
- Ampliar la red de protección social a personas con alguna condición de discapacidad, con apoyo a asociaciones civiles debidamente constituidas.
- Fortalecer las redes de apoyo existentes que permitan el desarrollo y socialización de adultos mayores.
- Contribuir a mejorar la condición nutricional de la población infantil con apoyo alimenticio; así como diseñar mejores mecanismos de reintegración familiar.
- Intensificar los programas de autoempleo y desarrollo para segmentos de población vulnerable.
- Fomentar una mayor participación y operación de instituciones de asistencia privada.
- Vincular a las organizaciones sociales con los organismos intermedios que trabajen en proyectos enfocados a la juventud.
- Incrementar la cobertura y acceso a los servicios de salud, educación, deporte, cultura, y recreación a las personas con discapacidad.

- Fortalecer la política de respeto, integración y trato equitativo de la sociedad a las personas con capacidades diferentes para contribuir a mejorar su calidad de vida.
- Fortalecer los programas del Sistema DIF para la erradicación de la violencia y explotación infantil.
- Incentivos fiscales a empresas que contraten adultos mayores y personas con discapacidad.
- Cualquier acción que salvaguarde, proteja y apoye a los grupos minoritarios.

II. Economía.

La economía como actividad de sustentación humana debe ser eficiente, moderna y equitativa, en especial a la hora de distribuir oportunidades, responsabilidades y beneficios. La economía coahuilense es una herramienta para construir un estado próspero, humano y libre.

Estamos convencidos de que no hay mejor programa social que un buen empleo, el problema es cuando no existen las condiciones para que los empleos se generen.

Los Gobiernos no crean empleos, sino que su misión consiste en generar las condiciones para que las y los empresarios con sus inversiones generen los empleos. Ahora bien, para que haya inversión debe haber confianza y seguridad en el sector empresarial y esta seguridad la dan las instituciones del gobierno, y un sólido estado de derecho, es decir, un ambiente de legalidad donde la ley se cumple.

Promover y difundir las ventajas comparativas y competitivas que ofrece el Estado para la atracción de inversiones productivas nacionales y extranjeras que permitan lograr mayores tasas de crecimiento del PIB estatal.

- Programas de educación financiera y de ahorro para la ciudadanía en general.
- Programas de capacitación para PYMES.
- Impulsar acciones de apoyo a la asociación y alianzas estratégicas para las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales, agropecuarias, industriales y de servicios.
- Fortalecer el marco jurídico para el fomento económico; simplificar y facilitar trámites para la creación y operación de empresas e implementar mecanismos que reduzcan los costos de transacción, así como crear incentivos fiscales estatales y municipales para motivar a las empresas a invertir en el estado.
- Impulsar una política de desarrollo que consolide el potencial de crecimiento de la economía coahuilense.
- Incrementar el monto y calidad de la inversión pública en infraestructura y capital humano.
- Estimular la productividad y la eficiencia del sector público para apoyar el desarrollo económico del Estado.

- Fortalecer a los organismos privados para la promoción, fomento económico y la generación de empleos.
- Fomentar esquemas de colaboración entre los sectores público y privado para impulsar el desarrollo ganadero, agropecuario, minero, industrial, comercial, turístico y de servicios.
- Promover, tanto en el país como en el extranjero, las ventajas competitivas que ofrece el Estado para el desarrollo de empresas y oportunidades de negocios.
- Instrumentar acciones de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de mejorar su competitividad y fortalecer la generación de empleos bien remunerados, en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y con la Banca Nacional de Desarrollo.
- Implementar un programa de simplificación de trámites y reducción de tiempos para la creación y expansión de empresas que minimice los costos de constitución de las mismas.
- Implementar un programa estatal de microcréditos en apoyo a personas emprendedoras que realicen actividades de autoempleo.
- Impulsar proyectos productivos en el sector agropecuario y ganadero en coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales.
- Ampliar las oportunidades de empleo a los grupos vulnerables.
- Promover una cultura orientada al trabajo y a la productividad a través de la capacitación y desarrollo de los recursos humanos.
- Impulsar el desarrollo de conglomerados productivos por regiones, de acuerdo a su vocación económica: en la región Laguna los conglomerados textil, agroalimentario, ganadero y lechero; en la región sureste automotriz y de la construcción; en la región centro siderúrgica y metalmecánica; en la Región carbonífera carbón y minerales, en la región norte la maquila de exportación; y en la región desierto la minería, la ganadería y las actividades forestales y turística.
- La política de desarrollo regional debe orientarse en una primera etapa a la instrumentación de programas y proyectos productivos que impulsen el desarrollo en los municipios que presentan índices de desarrollo humano medio-alto.
- Analizar alternativas para la promoción de otros polos de Desarrollo Regional.
- Impulsar proyectos de desarrollo rural en los municipios de menor desarrollo humano.
- Apoyar a los organismos privados y de la sociedad dedicados a la promoción turística.
- Fomentar la cooperación de los distintos sectores de la sociedad en la promoción y desarrollo de proyectos productivos de carácter agropecuario, industrial y de servicios.
- Realizar acciones para incrementar los ingresos y eficientar el gasto público para canalizar mayores recursos a inversión en infraestructura física para el desarrollo.

- Fortalecer la integración regional de infraestructura de telecomunicaciones y la ampliación de los servicios de telefonía, fibra óptica, y comunicación en red.
- Promover el desarrollo de al menos un parque industrial, orientado a la nueva sociedad del conocimiento.
- Impulsar la modernización, ampliación y construcción de aeropuertos y aeródromos.

a) Desarrollo al campo:

Nuestra diversidad sociocultural está expresada también en el campo, y como miembros activos de la sociedad, deben también tener garantizadas las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano. Esto es: el acceso a las mejores condiciones de salud, educación, vivienda y expresión cultural para la dignificación humana de quienes viven en zonas rurales y/o se dedican a la labor del campo.

El destino universal de los bienes como principio humanista es lo que debe regir en la transformación social y económica del campo, garantizando así un sustento digno y suficiente para los hombres y mujeres de Coahuila; por ello Acción Nacional propone para el campo:

- Impulsar proyectos productivos en el sector agropecuario y ganadero en coordinación con los Gobiernos Municipales.
- Inversión en infraestructura carretera y tecnológica para el desarrollo agrícola.
- Desarrollo de estrategias orientadas al hambre cero, que integren la seguridad como la soberanía alimentaria, mediante el impulso a políticas y prácticas e innovación y sustentabilidad en materia agrícola en el estado, así como mediante el apoyo al sector agropecuario.
- Implementación de políticas públicas para la protección de la producción agrícola y ganadera ante la presencia de fenómenos naturales.

b) Municipio:

El municipio es la forma primera de la sociedad civil. Su misión es proporcionar a la comunidad aquellos servicios básicos que la familia no tiene capacidad de proveer, proteger y fomentar los valores para una convivencia ordenada. Es la base de la organización política con autoridades propias y funciones específicas, es una fuente de trabajo, y es medular vigilar que la dinámica urbana se genere en las mejores condiciones para propiciar una vida digna y libre de carencias para todas las personas, también deben ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, que sea capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

El municipio es una entidad viva que experimenta transformaciones con cada uno de los procesos sociales, culturales, económicos o tecnológicos del mundo. Para Acción Nacional, este es el orden de gobierno más cercano a la persona y quien atiende de forma inmediata sus necesidades, bajo el principio de subsidiaridad, por ello proponemos:

- Respeto a la autonomía municipal.
- Respeto a los recursos que por derecho le deben otorgar el Estado y la Federación.
- Coordinación con los municipios sobre modelos de gobierno abierto, horizontal y permanente en las administraciones municipales.
- Rendición de cuentas, transparencia y colaboración entre los municipios.
- Incrementar las participaciones del estado para los municipios a fin de fortalecer las inversiones en materia de obra pública.
- Fortalecer los sistemas de seguridad a cargo de los municipios.
- Fomentar las reuniones regionales de los municipios de nuestro estado.

c) Trabajo:

El trabajo como medio para la dignificación en las formas de realización personal y satisfacción de necesidades debe tener como eje principal a la persona humana. El trabajo no es una mercancía, y tiene primacía sobre el capital como factor de producción, ante ello Acción Nacional señala:

- El objetivo primordial del trabajo es lograr un bienestar, una realización personal y brindar las oportunidades necesarias para el correcto desarrollo individual y social.
- La remuneración económica debe realizarse con justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral.
- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de las y los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal.
- Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños y las niñas a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

III. Seguridad pública

En Acción Nacional estamos convencidos que para combatir la inseguridad pública se requieren mayores inversiones en desarrollo social y prevención del delito, siempre, poniendo por delante a las familias coahuilenses, su paz, y su tranquilidad.

Por otro lado, la integridad física de las y los ciudadanos es de especial importancia, y es el Estado el que debe garantizar la seguridad pública, protegiéndolos a ellas y ellos, a sus bienes, para que vivan en paz. Esto implica facilitar la convivencia armónica de las y los ciudadanos, promoviendo que cada uno respete los derechos humanos de los demás, a fin de evitar alteraciones en el orden social, y así garantizar la seguridad pública. Por ello Acción Nacional propone en materia de Seguridad Pública:

- Fortalecimiento y dignificación de los elementos de policía mediante su formación y desarrollo, para ganarse la confianza ciudadana.
- Procuración de un entorno seguro y libre de violencia para todas y todos los habitantes del estado.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para que la atención, combate y prevención de la violencia contra las mujeres, sea de manera eficaz, suficiente, oportuna y en colaboración interinstitucional cuidando en todo momento el respeto a los derechos humanos.
- A fin de combatir la delincuencia se propone el desarrollo de una política integral desde la prevención hasta la reinserción.
- Capacitación permanente de los elementos de seguridad pública con relación a los Derechos Humanos.
- Se ampliará el presupuesto en materia de seguridad pública.
- Fortalecer la Unidad Especializada para el Combate al Secuestro.
- Promover la honestidad y profesionalización de los cuerpos de seguridad privados.
- Extender la red de protección social a los grupos vulnerables en el Estado, principalmente a las y los migrantes.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones en materia de seguridad pública.

IV. Derechos humanos

Bajo el pensamiento humanista del PAN, tanto mujeres como hombres poseemos la misma Dignidad como parte del género humano y son indispensables en la construcción del bien común. Por lo tanto, deben influir de igual forma en los procesos de toma de decisión; rechazamos cualquier exclusión y confrontación. En Coahuila, como en México, cualquier persona que se encuentre en nuestro territorio cuenta con la protección más amplia de los derechos humanos, independientemente de las circunstancias, los derechos humanos están por encima de todo. Por ello proponemos:

- Fortalecimiento de las condiciones de vigilancia, control en el sistema penitenciario y respeto a los derechos humanos de las y los internos.
- Promoción de la cultura de los derechos humanos entre la ciudadanía, fomentando y facilitando la denuncia de situaciones de su vulneración por parte de autoridades.

- Respeto a los derechos humanos por parte de autoridades y trabajadores de la seguridad.
- Creación de un departamento especializado para proteger los derechos humanos de las y los migrantes.
- Implementación de políticas públicas para la atención adecuada y pleno respeto a los derechos humanos de las personas en situación de discriminación, así como para la inclusión de personas con discapacidad.

V. Política y responsabilidad social

Es tarea del Estado establecer un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social para fundamentar el desarrollo de una comunidad abierta, democrática, libre e informada que tenga sustentabilidad y solidaridad. Cada ciudadana y ciudadano tiene una relación específica con su comunidad, ésta se manifiesta en leyes que nos ayudan a ordenar la convivencia social, construir el bien común y dar una efectiva protección a los derechos humanos, manteniendo un continuo estado de responsabilidad social. Por ello manifestamos:

- La responsabilidad social se extiende de manera permanente en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales, y se manifiesta de lleno en el derecho al sufragio, pero no se queda en éste.
- La igualdad es la base de la democracia, y esta es también una condición esencial para que cada persona se haga responsable de el Bien Común.
- Defendemos las libertades de la Persona.
- Defendemos la Democracia.
- Somos un partido político apegado al estado de derecho.
- Nuestro gobierno se basará en el respeto estricto a las instituciones.
- Privilegiamos el diálogo y la colaboración en nuestras instituciones públicas para llevar a la responsabilidad social a una realización eficaz humanista.
- Es tarea del Estado brindar a los conocimientos cívicos, políticos y económicos que la ciudadanía requiere para usar apropiadamente los instrumentos que brindan las instituciones.
- Fortalecer la participación ciudadana y el interés de la población en los asuntos públicos.

VI. Transparencia y rendición de cuentas

En Acción Nacional reivindicamos el papel de la ética en la política. La corrupción atenta contra el Bien Común. Queremos para Coahuila un buen gobierno que cumpla con sus funciones de responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad y honestidad. La transparencia y la rendición de cuentas son los pilares de una cultura de la honestidad que exige mecanismos de participación ciudadana en la planeación, el seguimiento, el control y la evaluación de las decisiones públicas. Además de la conducta personal de quienes gobiernan, es necesario un entramado institucional que genere los mecanismos para que se puedan prevenir, investigar y

sancionar los actos de corrupción. Los mecanismos de transparencia, auditoría y fiscalización facilitan el proceso de vigilancia en que las y los ciudadanos evalúan el actuar responsable de las autoridades. La rendición de cuentas ha sido una de las grandes luchas del Partido Acción Nacional y es uno de los engranes que mueven a la democracia, y permite una mayor participación ciudadana.

Promover políticas públicas que tiendan a generar un aumento del gasto público destinado a sectores en situación de vulnerabilidad, informalidad y afectados por la pandemia, sea en coordinación con otros órdenes de gobierno; así como hacer eficiente y transparentar el gasto público y promover la rendición de cuentas. Por ello se propone:

- Castigo con todo el peso de la ley para toda y todo servidor público que cometa actos de corrupción.
- Crear un observatorio completamente ciudadano que fortalezca la participación y empoderamiento de las personas, y proponga e impulse reformas en las instituciones para una política de transparencia y cuentas claras, así como el verdadero combate a la corrupción y a la impunidad.
- Crear un programa de educación y responsabilidad ciudadana para la información de los delitos, áreas de riesgo y los mecanismos que permitan a la sociedad denunciar prácticas deshonestas en la función pública.
- Promover códigos de ética y regulaciones que eviten los conflictos de interés entre el desempeño de la función pública y de las actividades particulares de las y los funcionarios públicos.

VII. Animales, Medio ambiente y sustentabilidad

Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras. La convivencia entre los seres humanos y el medio ambiente debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de las personas, sin comprometer de las generaciones futuras por ello proponemos:

- Coordinación con la sociedad, las empresas y los diversos órdenes gubernamentales para que la conciencia ciudadana al respecto se incremente y las prácticas dañinas al ambiente sean sancionadas de manera justa, desalentando así los procesos productivos contaminantes.
- Promover el marco ético al desarrollo sustentable, para evitar la sobreexplotación de los recursos, cuestión que a su vez evitará la degradación y contaminación del aire, el agua y el suelo.
- Inversión en tecnologías limpias para minimizar el impacto ambiental es la clave en materia de sustentabilidad.

- Implementación de instrumentos económicos, informativos, legales y educativos que faciliten a la población la utilización de herramientas que minimicen el impacto en el medio ambiente.
- Promover que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- Impulsar con los gobiernos municipales la red de monitoreo de calidad del aire.
- Apoyar a los municipios en el establecimiento de rellenos sanitarios para desechos no peligrosos.
- Mejorar el control y vigilancia de las áreas naturales protegidas del Estado, como la sierra de Zapalinamé, el río Sabinas, el cuidado de la sierra de Jimulco y el valle de Cuatro Ciénegas; las áreas del norte del municipio de Ocampo, y el área del bosque fósil contiguo a Química del Rey.
- Promover la cultura ambiental en todos los planteles de educación básica en el Estado de manera permanente.
- Reforzar los cuerpos brigadistas de extinción de incendios, principalmente en los municipios de Múzquiz, Ocampo, Saltillo, Cuatro Ciénegas, Arteaga, Ramos Arizpe y el cañón de Jimulco en Torreón.
- Implementar campañas permanentes de limpieza en las áreas de mayor riesgo.
- Instaurar campañas permanentes de cuidado ambiental y preservación de los recursos naturales.
- Apoyar proyectos prioritarios de desarrollo urbano en la mayor parte de los municipios del Estado.
- Mejorar la imagen y el paisaje urbano de cada municipio para que se conviertan en atractivos turísticos.
- Mejorar integralmente el transporte público en el Estado creando fideicomisos para la adquisición de nuevas unidades y modernizar las existentes, así como fomentar medios de transporte alternos que sean ecológicos.
- Fomentar la aplicación de recursos económicos del sector público y privado, así como de organismos internacionales, en acciones que beneficien el desarrollo urbano.
- Promover la cultura de desarrollo urbano sustentable y el cuidado ambiental para favorecer el crecimiento ordenado y garantizar la disponibilidad de servicios básicos para la población.
- Promover la protección de la fauna endémica en cada municipio del estado.
- Promover la protección de animales domésticos, así como la responsabilidad de los dueños, para que las mascotas tengan una vida digna, conforme a su naturaleza, para lograr una mejor convivencia con los humanos.
- Desarrollo de estrategias y acciones para garantizar a las y los coahuilenses, a través de la tecnología el suministro de agua potable suficiente para los próximos años.

VIII. Ciencia e innovación tecnológica

La naturaleza creativa de la Persona Humana nos lleva a desarrollar y generar conocimientos constantes, desplegando tecnologías que sirven para el bienestar general. Es así como la ciencia y la tecnología sirven de herramientas para entablar un vínculo de la persona hacia su comunidad. Al efecto se propone:

- Creación de esquemas de financiamiento para que estudiantes ingresen a las carreras del futuro como: robótica, software, nanotecnología, energías renovables, mecatrónica, microbiología, agricultura ecológica.
- Convenios con organismos nacionales e internacionales para que las y los jóvenes más sobresalientes puedan acelerar sus conocimientos al tener una experiencia práctica en las instituciones pioneras.
- Creación de la Universidad Digital, con carreras, maestrías y cursos en línea y presenciales, que se actualizarán constantemente, para que la juventud coahuilense, a través de la Universidad Digital puedan acceder a un sistema de aprendizaje, ágil y gratuito. De esta forma, las y los jóvenes no tendrán que desplazarse, recorrer grandes distancias, gastar en transporte, para tener acceso a grandes experiencias y a los adelantos del conocimiento, ya que se conectarán desde cualquier lugar.
- La Universidad Digital contará con una red de profesores en línea, la cual será una de las más ricas ofertas educativas, ya que las y los jóvenes coahuilenses podrán tener a los mejores maestros en su especialidad que estén dentro o fuera de México.
- Todos los trámites que realice la ciudadanía ante cualquier Dependencia Gubernamental, podrán ser realizados con nuevas tecnología y plataformas digitales, a fin de combatir la burocracia que tanto aqueja a nuestro estado.
- Impulso al desarrollo e incorporación permanente de las tecnologías de la información en los métodos educativos.

IX. Igualdad sustantiva.

No puede entenderse la historia de Acción Nacional y su trascendencia en la vida política de nuestro país y de Coahuila sin la participación de las mujeres.

A lo largo de los años, la mujer ha luchado por diversas causas que tienen en común la Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; con ello han ganado el acceso a la educación, al mercado laboral, el derecho al voto y la libertad que han gozado los hombres a lo largo del tiempo, entre otras. Actualmente sigue trabajando en deconstruir el rol que se le ha impuesto como cuidadora y tener una participación más allá de dicho rol, pues busca alcanzar las oportunidades que le permitan su crecimiento y desarrollo personal.

La equidad consiste en poner al alcance de todas y todos los ciudadanos, sin importar su género, las oportunidades laborales y económicas que su conocimiento, habilidades y experiencia le permitan alcanzar. Cuando hablamos del espacio o

poder político, la presencia de la mujer ha convertido al estado en un espacio más plural, que permite dirigir a gobiernos más eficaces, que construyen, desde la perspectiva de género, políticas públicas que generan bien común. Por ello proponemos:

- Promover la igualdad sustantiva en el ámbito laboral para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Impulsar en lo político, social y económico, con la finalidad de que los derechos y las libertades de las mujeres y hombres sea el ejercicio de la democracia paritaria la norma y no la excepción.
- Crear un programa de apoyo a las mujeres para disminuir la brecha de género en materia de educación.
- Elevar nuevamente a Secretaría de la Mujer al Instituto Coahuilense de las Mujeres, para incrementar su alcance, así como sus áreas de recursos económicos, materiales, humanos y capacidad de influencia, para mejorar la divulgación de su trabajo y el acercamiento a los medios de comunicación.
- Impulsar y fortalecer mecanismos comunitarios que ayuden a erradicar la violencia en cualquiera de sus facetas contra mujeres.
- Lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Implementar cursos de capacitación en materia de autoempleo, con la creación de talleres de aprendizaje.
- Fomentar la creación de coordinaciones regionales de la mujer que emanen de la misma Secretaría de la Mujer en el estado para dar seguimiento y apoyo al Programa de Albergues para Víctimas de Violencia Intrafamiliar, así como también desarrollar la producción, aprovechamiento, difusión y uso de las estadísticas de género en la construcción de políticas para el logro de la igualdad sustantiva en materia de empoderamiento económico de las mujeres.

Conclusiones:

Considerando cada uno de los ejes temáticos antes expuestos, el Partido Acción Nacional realiza las propuestas del gobierno, para buscar y promover que todas y todos los coahuilenses se integren a mayores oportunidades de desarrollo individual y social, suscitando con ello, el progreso a que todo individuo aspira.

**“Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor un más Digna para
Todos”**

**Partido Acción Nacional
Coahuila**

**Lic. Carmen Elisa Maldonado Luna.
Presidente del Partido Acción Nacional en Coahuila.**

**Lic. Gerardo Abraham Aguado Gómez.
Secretario General del Partido Acción Nacional en Coahuila.**

**Lic. Luis Fernando Aguirre Rodríguez
Presidente de la Comisión para la Elaboración de las Plataformas
Políticas del Partido Acción Nacional Coahuila 2023.**

**Lic. Ana Flores Rocha.
Secretaria Técnica de la Comisión para la Elaboración de las
Plataformas Políticas del Partido Acción Nacional Coahuila 2023.**